CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 AGO 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.11:25am

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 3521

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante por Lima Provincias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, estando a que este 4 de agosto del 2022, el distrito de San Damián, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias, conmemora su 201° aniversario de creación política, a mérito del Decreto del 4 de agosto de 1821, suscrito por el General Don José de San Martín.

Que, el distrito de San Damián, es uno de los treinta y dos (32) distritos que conforman la provincia de Huarochirí, región Lima Provincias.

Que, los pobladores del distrito de San Damián, destacan por su ganadería vacuna y ovina, así como el procesamiento de leche y quesos, su agricultura de papas, leguminosas: habas y alverjas.

Que, el distrito de San Damián cuenta con un gran potencial turístico vivencial, cultural y arqueológico, entre los que resaltan; la iglesia colonial de San Damián, la laguna de Yanascocha, las zonas arqueológicas de Llaquistambo y Llacsatambo, el bosque de Queñuales, las aguas termales de Huallimull y la naciente del río Lurín en el puente Quilquichaca, en el cual se muestra un paisaje pintoresco con bosquecillos de eucaliptos y truchas en el río.

Por lo expuesto:

El Pleno del Congreso de la República

ACUERDA:

Primero: Expresar el más ferviente y caluroso saludo al **distrito de San Damián, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias**, con motivo de celebrarse el 4 de agosto, su 201° Aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe por la senda del progreso y el desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

Segundo: Hacer llegar la presente moción de saludo al señor Eder Pinaud Ochoa, alcalde distrital y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de este hermoso distrito.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N° 330 – Oficina 205, Lima- Perú
Despacho Congresal: 3117328